



# SI VAS A CONTRATAR UN CRÉDITO EVITA CAER EN ESTAFAS

Existen defraudadores que suplantan la identidad de instituciones financieras, para ofrecer créditos falsos a la población con la única finalidad de obtener un beneficio económico. Por ello, a continuación, te mostramos el modus operandi que utilizan los estafadores para que evites ser víctima de ellos:



**1.** Utilizar información como razón social, dirección, teléfono e imagen corporativa (logotipos) de las entidades financieras, para hacer mal uso de ella y ostentarse como empleados de éstas.

**2.** Ofertar créditos para la adquisición de automóviles: créditos con descuento vía nómina, créditos personales y/o créditos exprés.

**3.** Solicitar depósitos de dinero en efectivo con la finalidad de supuestamente apartar el crédito, gestionarlo o pagar comisiones por apertura o como fianza en garantía (en la mayoría de las ocasiones se solicita un depósito de entre el 10% y 15% del monto total del crédito).

**4.** Los usuarios que han denunciado hechos fraudulentos, han llamado a las entidades financieras ya que supuestamente, quienes los buscan para ofertarles créditos argumentan pertenecer a las mismas, sin embargo, el contacto lo tienen con personas de las empresas falsas.

**5.** Algunas emiten y utilizan documentos apócrifos que no pertenecen a las entidades financieras, tales como los contratos de adhesión con los que se “formalizan” los supuestos créditos.

**6.** Cuando los usuarios realizan los depósitos en alguna cuenta bancaria, para “apartar” u obtener un crédito y quieren ponerse en contacto con la entidad que se los ofreció, no lo logran y es ahí cuando deberán contactar a la entidad financiera suplantada o a la CONDUSEF.

**7.** Cuando el usuario quiere hacer contacto con la entidad, se da cuenta que utilizaron números telefónicos que ya no dan línea o no existen, e incluso, domicilios falsos o inexistentes.

**8.** Algunas de ellas solicitan a los usuarios enviar previamente su información personal confidencial vía Whatsapp o por mensajes de Facebook.

**9.** Las empresas suplantadoras obtienen los datos de los usuarios y señalan que los obtienen, por ser filiales de las entidades financieras suplantadas.

**ES IMPORTANTE QUE PRESTES ATENCIÓN Y NO TE DEJES ENGAÑAR. ¡EVITA SER VÍCTIMA DE FRAUDE!**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS SEGUROS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS



[condusef.gob.mx](https://condusef.gob.mx)